

# ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUNGATO S.A. CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Coquimbo, Provincia del Choapa, a los siete días del mes de abril del año mil diez y siete en las oficinas de la compañía citadas sobre a continuación, siendo las sesiones horas enteras, se reunieron los siguientes accionistas:

- II. JAVIER MIGUEL CASTRO BARCINA, por sus propios derechos, poseedor de SEISCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 90% del capital social pagado de la compañía.
- II. MARÍA EUGENIA CASTRO HIDALGO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
- II. EDYTA MORA SANDRA BALBINA, en calidad de CONTADORA de la compañía.
- II. PRISCILA MARGARITA DAHL HABANCO, como representante y testigo de los acuerdos a tratar en la Junta.

Convirtiéndose en la junta universal el señor director del capital social acuerdo a lo establecido en la compañía, así lo que constituyeron la Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

- I. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010.
- II. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMITÉO DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010.
- III. CONOCER Y APROBAR LAS PERDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010.
- IV. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BÉNEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010.
- V. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EXCLUYA TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTRACIESTR EN LA PRESENTE JUNTA.

Presente la Junta Universal de accionistas el Ing. MARÍA EUGENIA CASTRO HIDALGO, en calidad de presidente de la compañía, y otras veces representante de la misma (El Sr. D. JAVIER MIGUEL CASTRO BARCINA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa) seguidamente la presidente señala que se establece la lista de los asistentes presentes, constatando al quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de reuniones conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías. Diciéndole que se trata el primer punto del orden del día, al punto que se refiere al CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010; donde se considera el informe gerente para informar a los accionistas el volumen de labores del ejercicio económico del 2010 en lo que destaca que el año transcurrido la compañía no desarrolló actividades mineras, por lo tanto, las cuentas de esa misma situación no pudieron elaborarse. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se convoca el acuerdo del segundo punto del orden del día que es CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMITÉO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010. Como reflejo a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Dahl Habanco, contadora de la compañía quien informa que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde observa

que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de Normas Fijas y sus modificaciones sucesivas y que los resultados expresan la situación económica de la misma, la presente actividad productiva en este sentido luego de esta evaluación la Junta proclama por UNANIMIDAD a la aprobación del informe, se procede a tratar el tercer punto que dice:

**CONOCER Y APROBAR LAS PERIODAS Y CANTIDADES Y EL BALANCE NÉUTRAS DEL EJERCICIO Y EL BALANCE GENERAL DEL BANCO ECONOMICO 2016.**

Refiriéndose a este punto toma la palabra el Sr. JAVIER JACINTO CASTRO BARCOSA, con la finalidad de dar a conocer que la compañía no hizo movimientos extraordinarios en la Sra. MARÍA DEL ROCIO PESTO FRAMARILLO, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 — Reservas UTILIZADAS en el periodo y restantes los puntos anteriores la Junta considera que la compañía debe iniciar sus actividades los siguientes períodos. Tres días y resuelve el cuarto punto del orden del día, para tratar el Cuarto y último punto del año el informe que se refiere al AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE BIFURQUE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al quinto punto toma la palabra la Sra. JAVIER JACINTO CASTRO BARCOSA para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Director General para que impida todas y cada una de las resoluciones que allí figura la presente Junta, luego de las deliberaciones, los presentes resolvieron por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su visto bueno realice todos los gestiones correspondientes a legalizar lo resuelto en esta Junta. Trasladó a resolución por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos que se ordenó del orden del día de la presente Junta, la Presidenta concedió un minuto para la rectificación de la presente Acta, remitiendo la Junta presentada a firmarla en un plazo de veinte días para corregir la misma a los diez horas treinta minutos.

Continuó que el contenido de lo anterior se agrega al original que figura en el archivo de la compañía.

Mazatlán, 07 de abril del 2017

  
Javier Jacinto Castro Barcosa  
Presidente, Presidente.

  
Mariana Gómez de León  
Secretaria